

MENDOZA, **22 JUN 2011**

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 7945/2011, en las que la Directora General de Ciencias Básicas, Ing. Gladys Beatriz ASTARGO solicita se convoque a registro de postulantes para Coordinador de Confrontación Vocacional, para el Curso de Nivelación en Modalidad Semipresencial, para el ingreso 2012;

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado Curso se dictará entre el 01 de agosto y el 31 de diciembre de 2011 y del 01 al 29 de febrero del año 2012.

Lo informado por Secretaría Académica de la Facultad.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Convocar a registro de postulantes, para desempeñar las funciones de **Coordinador de Confrontación Vocacional**, para el Curso de Nivelación en Modalidad Semipresencial, para el ingreso 2012.

**ARTÍCULO 2º.-** Establecer el siguiente perfil de formación para el Coordinador de Confrontación Vocacional:

**PERFIL DE FORMACIÓN**

- . Formación y experiencia docente en el Nivel de Enseñanza Universitaria.
- . Conocimiento y experiencia sobre el sujeto del aprendizaje en Educación Media.
- . Conocimiento y experiencia acerca de las necesidades de orientación del estudiante en la Universidad.
- . Formación y experiencia en el área de Gestión Educativa y en la Coordinación de equipos de trabajo.
- . Formación e investigación en el área de la enseñanza Semipresencial.
- . Experiencia en el diseño y la producción de materiales para el trabajo en entornos virtuales.
- . Experiencia en la Formación de Recursos Humanos en el área de la Educación a Distancia.
- . Formación relativa a la implementación de los sistemas de tutorías.
- . Sólido dominio de herramientas informáticas.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR LOS DOCENTES**

- . Coordinar la implementación del Módulo de Confrontación Vocacional en articulación con los objetivos establecidos por el SAPOEs de la Facultad, para dicho Módulo y futuro trabajo con los ingresantes.
- . Colaborar en la realización de las instancias presenciales de la Confrontación Vocacional.
- . Coordinar la actividad de los profesores de Producción Oral y Escrita.
- . Trabajar en equipo con los coordinadores de las Áreas de Matemática, Física, Arquitectura y con el equipo del SAPOEs de la Facultad.

**Resol. Nº 129**

//2.

. Coordinar las tareas de los tutores, en relación a la Confrontación Vocacional.

### REQUISITOS

Los aspirantes deberán acompañar a la presentación, en sobre cerrado, CUATRO (4) copias del Plan de Actividades que, en líneas generales propone desarrollar en caso de obtener el cargo que se concursa.

La Comisión Asesora procederá a la valoración de Título, Antecedentes, Proyecto de Trabajo y de una entrevista personal.

ARTÍCULO 3º.- La imputación presupuestaria del presente gasto en Personal será asignado al Presupuesto de la Dependencia 94 – FUNDAR.

ARTÍCULO 4º.- Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el 24 y el 30 de junio del año 2011, en horario de 8 a 12, en Mesa de Entradas de esta Facultad – Centro Universitario – Parque General San Martín – Mendoza.

ARTÍCULO 5º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la convocatoria de referencia sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos, de la siguiente manera:

### TITULARES

- . ZUMEL, Raquel Graciela
- . CALIGULI, Elena Esther
- . ASTARGO, Gladys Beatriz

### SUPLENTE

- . GARCIA, Carlos Adriano
- . TORNELLO, Raúl Roberto

ARTÍCULO 6º.- Disponer que la presente convocatoria se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario “Los Andes” su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

## **RESOLUCIÓN N° 129**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA